Graves Incidentes en la Cancha de los Bohemios, No Terminó el Match

POR 1 A 0 ATLANTA CAYO FRENTE AL CAMPEON

Sufrió Boca Jrs. Para Alcanzar el Título de Vicecampeón

Alfredo Di Stéfano Fué Cobardemente Agredido

DOTTORI SE RETIRO FALTANDO 15 MINUTOS

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — La cancha que en Villa Crespo posee el Club Atlanta, resultó insuficiente para contener la elevada cantidad de espectadores que se situaron en sus instalaciones para seguir de cerca el encuentro entre el puntero y campeón del Campeonato de la AFA, y Atlanta, cuya colocación es diametralmente opuesta.

Las tribunas, especialmente las populares donde se situaron los simpatizantes de River Plate, ofrecían un aspecto excepcional, pues grandes cartelones con leyendas alusivas a la conquista de los "millonarios" ponían notas de color en las graderías.

A las órdenes del referée Dottori, los equipos se presentaron formados de la siguiente manera:

ATLANTA: Quiroga; García y Bedia; Bertarelli, Santamarina y Corvalán; Morandini, Pedernera, Burgueño, Gandulla y Rosell.

RIVER PLATE: Grisetti; Vaghi y Ferreyra; Iácono, Rossi y Ramos; Reyes, Moreno, Di Stéfano, Labruna y Loustau.

SE DEMORA LA INICIACION.— INCIDENTES DESAGRADABLES

Cuando se esperaba la iniciación del partido diversas circunstancias lo demoraron, algunas de ellas desagradables. Primero, porque gran cantidad de personas se habían introducido en la cancha, debiendo intervenir la policía para desalojarlas.

Luego desde las tribunas donde estaban ubicados los parciales de Atlanta una pedrada hirió a Grisetti en la espalda, sobre la base del pulmón izquierdo. Felizmente la lesión fué de escasa consideración y el buen guardameta pudo actuar sin inconvenientes.

Posteriormente Minella, entrenador de River, y [illegible], de Atlanta sostuvieron una discusión, que estuvo a punto de finalizar en un espectáculo desagradable. La intervención de jugadores y dirigentes evitó que las cosas pasaran a mayores.

El presidente de Atlanta, señor [illegible], exhortó a los parciales de Atlanta, reprochando la actitud del agresor de Grisetti. Este gesto fué muy aplaudido.

Mientras tanto en algunos sectores el público trataba de arrancar los tablones, dando abundante trabajo a la policía, que debió actuar enérgicamente.

EMPIEZA EL PARTIDO

A las 17 en punto comenzó este encuentro, moviendo la pelota Burgueño. El primer avance de cierto peligro lo realiza la delantera visitante, [illegible] García.

Instantes después se produce el primer momento de emoción, a raíz de una brillante jugada de Pedernera, que es rematada por Burgueño, escapándosele la pelota a Grisetti, pero la reconquista.

En los primeros minutos se advierte que Atlanta se prodiga intensamente, dando un ritmo de gran movilidad al partido. [illegible] alentados, sus hombres realizan ingentes esfuerzos para superar el tecnicismo de sus rivales.

CABEZAZO DE PEDERNERA

Un centro de Rosell es cabeceado a los 5' por Pedernera, pasando la pelota sobre el travesaño cuando se cantaba el gol.

Casi inmediatamente una jugada de Labruna lleva peligro a la valla de Quiroga, que salva Bedia llevando al córner. Ejecutado, Labruna cabecea en forma impecable, debiendo esforzarse Quiroga para salvar.

A los 10' el partido ofrece acciones parejas, sucediéndose las cargas en uno y otro campo, y a esa altura las [illegible] se van cumpliendo ya que su desarrollo es sumamente interesante. Burgueño se muestra codicioso en la línea delantera de los de la casa, destacándose Vaghi en la defensa millonaria. Por su parte Labruna a los 12' estuvo a punto de decretar la apertura del score al infiltrarse entre los zagueros pero su remate careció de dirección.

Rosell malogró una gran oportunidad a los 16', al despedir un violento shot que da en el travesaño.

OTRA VEZ INCIDENTES

A esa altura del juego se vió que desde las tribunas populares se arrojan botellas. El half Bertarelli [illegible] a los revoltosos, lo que dió origen a una lluvia de botellas y naranjas. El juego se suspendió breves instantes, ya que se producen avalanchas en las instalaciones ocupadas por los adeptos de River. Los mismos jugadores del equipo campeón procuraron interceder para calmar al público.

Reiniciado el encuentro se ratifica la característica de los primeros minutos. Mayor desenvoltura de los hombres de River, y cierta desorganización en la delantera de los locales, donde muchos brillantes esfuerzos de Pedernera, se malogran por descolocación de Burgueño y [illegible] de Morandini. Sobre los 21' se producen jugadas bruscas.

Dentro del área, a los 25', [illegible] muy bien por Moreno, Reyes se [illegible] y da oportunidad a un defensor para arrojársele a los pies y despejar.

Los parciales de River, a esta altura, reclaman mayor actividad y goles [illegible].

Un violento remate de Loustau, cerrando una jugada de Moreno y Labruna, fué desviado al córner por el guardameta local. En seguida ante un avance de Rosell el público solicita a [illegible] reclama penal.

INCIDENTE

Sobre los 29' al saltar para cabecear Moreno y Bertarelli, se produjo un [illegible]

[illegible]

Hasta entonces el partido a consecuencia de las interrupciones, se ha prolongado enormemente.

Di Stéfano elude a dos defensores y debe de realizar Quiroga un tremendo esfuerzo para anularlo.

Hallándose en la cómoda River, finaliza el primer tiempo.

SEGUNDO TIEMPO

Puesta en movimiento la pelota, los primeros minutos no ofrecen mayores motivos de interés, salvo un avance de Moreno, cuyo pase a Loustau no es aprovechado. Luego hay un remate de Rossi que pasa sobre el travesaño.

¡GOL!

A los 5' se produce la apertura del score. Labruna recogió la pelota arrojada por el guardameta Quiroga y cedió en buen momento a Di Stéfano, quien con un violento tiro venció al arquero local.

Este gol resulta sin duda de la mayor preocupación de los de Atlanta, que han regresado a la cancha con mayores bríos.

Luego de un avance gestado por Pedernera, Santamarina hace víctima de un violento foul a Di Stéfano, y ejecutado por Reyes, no da resultados.

Grisetti cede luego un córner, ante un tiro de Pedernera. A los 11' se suspende el juego por lesión de Quiroga.

El empeño de los jugadores locales no fructifica, ante la mayor calidad de sus rivales. Hay jugadas lucidas de los insiders de la franja roja, y en varias oportunidades Di Stéfano remata con mala fortuna. Una jugada por el ala izquierda visitante es anulado [illegible] por Bedia.

DOMINA RIVER

La defensa local debe hacer frente a sucesivas cargas de los hombres piloteados por Di Stéfano. En una oportunidad Reyes cabeceó sobre la valla desguarnecida, pero Quiroga salva en gran forma.

A los 19' un hand de Vaghi, cometido sobre la línea misma del área grande, y que motivó reclamos de penal, ejecutó Pedernera. Se hace de la pelota Corvalán, pero su remate es desviado.

INCIDENTE

Un foul de Rossi contra Bertarelli origina una actitud antideportiva de éste, que aplica un puntapié al jugador de River, que se hallaba caído. Intervienen jugadores y el referée y evitan mayores sucesos.

Momentos más tarde un espectador iracundo, que había entrado a la cancha agredió a golpes de puño a Di Stéfano, que cayó desvanecido. La policía detuvo de inmediato al agresor, que fué retirado. Además Macías sostuvo un altercado con Di Stéfano y debió ser retirado. Casi inmediatamente el arquero Quiroga agredió a un policía por lo que se le tomaron los datos por parte de la policía.

El juego se suspende, en momentos en que la situación de Atlanta, como consecuencia del empate Lanús-Banfield, era angustiosa.

Se había así cumplido lo peor de las previsiones formuladas sobre este encuentro decisivo para uno de los protagonistas. Focos de violencia fueron creándose en todo el estadio, donde recrudecieron las incidencias y las agresiones, así como los violentos duelos verbales.

Digamos en honor de Atlanta que sin jugar como debió hacerlo, no apeló a recursos ilícitos, cosa que no compartieron sus parciales, que llegaron a extremos inconcebibles. La agresión al rubio piloto riverplatense no tiene explicación alguna, ni siquiera como producto del fanatismo que suele prevalecer en muchos espectadores.

Cuando poco antes de las 19 se suspendieron las acciones, que

(CONTINUA EN LA Pág. 3)

EL GALLARDO CAMPEON DEL AÑO 1947. — Equipo superior de River Plate, clasificado campeón de 1a. de la A. F. A., que ayer vencía a Atlanta por un tanto a cero, cuando se suspendió el match debido a una grave incidencia. Ya nos hemos referido en otra edición a la notable campaña cumplida por los "millonarios", que se mostraron indiscutiblemente superiores a todos los demás conjuntos que participaron en el mencionado certamen. La furia de las "hinchadas" de Tigre y Atlanta, enloquecidas por la perspectiva del descenso, se desató injustamente contra el equipo campeón que, pese a todo, llegó gallardamente a la meta.

Empató con N. Old Boys

FALTO DELANTERA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Boca Juniors, aparte de que no jugó hoy muy acertadamente, se [illegible] con un adversario que le [illegible] de esta manera, el match finalizó con un empate de un gol que premió con [illegible] la labor de cada uno de los equipos.

Newell's Old Boys [illegible]

[illegible]

Este resultado y el empate de Independiente con Estudiantes permiten a Boca Juniors [illegible] la tabla de posiciones del campeonato, [illegible] de vice campeón de la temporada.

Al [illegible] se presentaron así [illegible]:

BOCA JUNIORS: Díano; Marante y Dezorzi; Sosa, Castelazi y Pescia; Boyé, Corcuera, Mariagani, Ricagni y Pin.

NEWELL'S OLD BOYS: [illegible]; Lombardo, Martínez; Arnaldo; Gioia, [illegible], Medina, Rodríguez y Moyano.

[illegible]

Resultado final: Boca Juniors 1, Newell's Old Boys 1.

Vuelven al Trabajo los Metalúrgicos

Satisfechos sus Anhelos, Hoy Reiniciarán su Labor

ACATARON LA CONMINACION DE LA S. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Los obreros metalúrgicos han resuelto reintegrarse a sus labores en el día de mañana, acatando la conminación hecha en el día de ayer por la Secretaría de Trabajo y Previsión, por lo que hoy se reanudarán las actividades en los establecimientos de esa índole.

A mediodía por Radio del Estado habló el secretario general de la Federación Obrera de dicha industria, para anunciar a sus compañeros la decisión adoptada y recomendar el reintegro a sus labores, considerando que se han logrado los objetivos perseguidos al iniciarse el conflicto que mantenía paralizada tan importante rama de la producción nacional.

LAS CONDICIONES

Como se sabe los empleadores deben abonar una escala de salarios que se establece con retroactividad al 21 de agosto. Los salarios varían de 1.40 a 2.20 por hora para todos los obreros de las distintas ramas de la industria. Todo obrero que perciba salario mensual de hasta 300 pesos, tendrá derecho a la asignación de 10 pesos mensuales en concepto de salario familiar por cada hijo menor de 15 años. Por cada nacimiento, los patronos abonarán la suma de 100 pesos. Otra de las disposiciones del convenio establece que a todas las mujeres mayores de 18 años que se desempeñen en la industria metalúrgica les corresponderá el 80 por ciento de los jornales fijados para el personal masculino.

REPERCUSION EN ROSARIO

ROSARIO, 16 (ANS).— La seccional Rosario de la industria metalúrgica ha informado que más firmas industriales han firmado el convenio preconizado por la organización central. En todos esos establecimientos las tareas volvieron a normalizarse, prosiguiendo en cambio, el conflicto en los establecimientos que no se han allanado a aceptar las peticiones.

VIAJO A GOYA EL DOCTOR QUIJANO

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Esta mañana a las 8.12 partieron en un avión con destino a la ciudad de Goya, Corrientes, el vicepresidente de la Nación Dr. Hortensio Quijano y el ministro de Agricultura ingeniero Emery.

El viaje se relaciona con la inspección de un campo en las inmediaciones de dicha ciudad con el objeto de adquirirlo para el Ministerio de Agricultura.

GESTIONES DE LA INTERVENCION

CORRIENTES, 16 (ANS).— Debido a gestiones de la Intervención Federal proveerase de suficiente cantidad de nafta a los arroceros de la provincia a objeto que puedan combatir con mayor extracción agua a la langosta que amenaza los cultivos. Representante Y.P. Fiscales en Resistencia aportose al Comisionado Federal manifestando lo hacía por designio de la superioridad e informando que proveeríase suficiente cantidad de nafta de inmediato y dentro breve tiempo agrícol y dentro un plazo mayor gasoil.

ENTREVISTAN AL GRAL. VELAZCO

Entrevistó al Comisionado Federal una delegación Confederación General del Trabajo con delegados de Panaderos, Estado, Vestido, Telefónicos, Chóferes, Matadero, Comercio, Carniceros y también músicos correntinos.

INAUGUROSE UN COCHE COMEDOR

El comisionado federal acompañado por sus Ministros inauguró un coche comedor del Ferrocarril Económico manifestando su complacencia por haberse empleado materiales injustamente en desuso y por que tal reparación habíase efectuado con materiales y en mano.

JIRA DEL INTERVENTOR

El Comisionado, general Velazco y los Ministros Ballejos y Garazzo, [illegible] San Luis del Palmar in[illegible] en el funcionamiento de Colonias Agrícolas.

PADRINAZGO EN NOMBRE DE PERON

CORRIENTES, 16 (ANS).— Para representar al Presidente de la Nación, general Perón, en el bautismo del séptimo hijo varón del señor Victorino Goya, vecino de Co

(CONTINUA EN LA Pág. 3)

EL SCORER. — Di Stéfano, el diestro centreforward de River Plate, que se clasificó scorer del campeonato de primera de la A.F.A. de 1947.

EL EMBAJADOR BRUCE HIZO DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El embajador norteamericano, Mr. James Bruce, se refirió en una conferencia de prensa a las declaraciones hechas por el señor Miguel Miranda en el día de ayer, en las que se hizo alusión a los deseos del gobierno argentino de adquirir artículos en los Estados Unidos al mismo precio que lo hacen los demás compradores. Dijo que estaba en total acuerdo con los comentarios formulados por el presidente del Consejo Económico, y que en ese sentido él había aconsejado a los funcionarios argentinos desde su llegada al país sobre varios puntos tocados por aquél.

No Decrece la Agitación en Territorio de Italia

DISTURBIOS DE IMPORTANCIA SE REGISTRAN

ROMA, 16 (ANS). — La huelga de transportes de esta capital terminó tres horas después de ser iniciada, pero en cambio los disturbios políticos se agravaron al ocurrir incidentes sangrientos en la ciudad meridional de Cerignola, donde murieron dos personas y fueron heridas once, lo que ha elevado el saldo trágico de la ola de violencia en toda Italia a once muertos y muchos más heridos.

El servicio de tranvías y ómnibus en Roma se reanudó lentamente esta tarde, pero la policía mantuvo las medidas de precaución. Grupos de policías siguieron protegiendo las sedes de los partidos y de los periódicos derechistas y la agitación se mantuvo.

DISTURBIOS EN CERIGNOLA

En Cerignola, ciudad natal del dirigente comunista Giuseppe di Vittorio, los disturbios adquirieron graves proporciones, lo que obligó a las autoridades a enviar refuerzos policiales y automóviles blindados. Unos cinco mil obreros dirigidos o incitados por los comunistas cometieron desmanes allí durante más de diez horas y las informaciones de Foggia recibidas en Roma a las 11.30 de esta noche dicen que la policía de Cerignola considera que el orden no ha sido restablecido completamente en esa ciudad.

Las autoridades de Roma consideran que el objetivo primordial de los comunistas —el fomento de una guerra civil en potencia— había sido completamente frustrado.

La huelga del servicio de transporte urbanos de Roma fué declarada por un sindicato pro-comunista a pesar de que las autoridades explicaron detalladamente las razones a que obedeció el arresto de un conductor de tranvías.

El gobierno del primer ministro Alcide De Gasperi informó ayer que el conductor, conjuntamente con otros "agitadores" comunistas, había tratado de dispersar una reunión pública de cierto número de prisioneros de guerra italianos que regresaron recientemente de Rusia. El conductor y sus acompañantes creyeron sin duda que se trataba de una manifestación del "Movimiento Social Italiano".

Los comunistas han destruído varios edificios sociales de este

(CONTINUA EN LA Pág. 3)

Los Actos de Anoche en la Semana de S. Fe

Se cumplieron ayer los actos programados en conmemoración de la Semana de Santa Fe, con lo que se terminan las festividades preparadas con tal motivo.

Por la noche, a las 21.30, se realizó el festival hípico a cargo de personal dependiente del Regimiento 12 de Infantería y otro acto especial, en el que participaron jinetes de esta ciudad, Rafaela, Rosario y San Justo.

También anoche se ofreció, en el Teatro Municipal, la zarzuela "Molinos de Viento", por el conjunto Artistas Líricos Santafesinos, según lo informamos en su oportunidad. Concurrió a este acto, ocupando el palco oficial, el gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, acompañado por el secretario de Trabajo, señor Costanzó, el jefe de policía, el intendente municipal y otros funcionarios.

Al comprobar el público la llegada del primer mandatario santafesino, aplaudió en forma insistente su arribo al teatro, vivándolo en forma continuada. En esos momentos, las distintas instalaciones del Primer Coliseo se hallaban repletas de público.

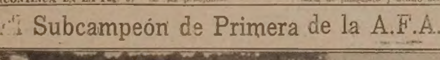
AUMENTARA SU MARINA LA UNION

WASHINGTON, 16 (ANS). — Un informe presentado por una comisión designada por el presidente Truman recomienda que el gobierno ayude económicamente a la construcción de nuevos barcos mercantes, tanto en bien de la seguridad nacional como en el de la economía de paz de Estados Unidos.

La comisión encargada de asesorar al presidente sobre el estado de la marina mercante declaró que Estados Unidos necesita "una marina mercante en funciones y una industria activa de construcción de barcos que puedan inmediatamente ser utilizados en fines de la defensa, y que sirvan de base adecuada para una rápida expansión. "La conclusión expresa del informe es que la mejor fórmula para lograr una poderosa marina mercante es que los barcos sean propiedad privada y funcionen bajo una administración privada, dedicándose a servicios comerciales sobre una base remuneradora, y con ayuda del gobierno".

La comisión presidencial propuso un programa de construcción anual de unos ciento cincuenta millones de dólares, contribuyendo el gobierno con la mitad de esta suma. También recomendó la reorganización de la comisión marítima, una reducción en los gastos de manipulación de la carga de los barcos mercantes, y que se mantenga empleados a un número adecuado de trabajadores en los astilleros y en los barcos. Dice el informe de la comisión que "mientras los astilleros extranjeros trabajan febrilmente en la construcción de barcos modernos y eficientes que pronto harán la competencia a los buques norteamericanos en el comercio mundial, la industria constructora norteamericana está rápidamente acercándose a un punto de completa inactividad".

Según el informe, aparte de una draga ordenada por el cuerpo de ingenieros del ejército y cuatro barcos mercantes de pequeño tonelaje para Argentina, los contratos pendientes en los astilleros de Estados Unidos "quedarán terminados para principios de 1948".





Conjunto de Boca Juniors, que, con los resultados de ayer, se ha clasificado subcampeón de primera de la A.F.A. de la temporada de 1947. Aunque los "xeneizes" no han lucido este año la "garra" de las temporadas anteriores, han logrado esa colocación de privilegio en forma definitiva, demostrando que en cualquier circunstancia saben hacer honor a su tradición.

El Orden

NUESTRA POLITICA EXTERIOR SE SEÑALA POR SU FIRMEZA

Cuantos se interesan sinceramente por la marcha del país en estos momentos mundiales de profundas incertidumbres en que son muchas las naciones que aún no han vislumbrado el camino que han de seguir para vitalizar su estructura, desquiciada directamente por la guerra, primero, y por sus derivaciones, luego, siéntense halagados comprobar que nuestra política interior y exterior se caracteriza por una firmeza cada día más acentuada, lo que pone de manifiesto que la misma obedece a concepciones claras y precisas. Podría decirse, también, al observar la austeridad como se desarrolla esa política, que ella no es la resultante de las circunstancias, sino el producto de una posición bien cimentada, emergente de aquellas concepciones acerca de la forma de conducir el país.

Dejando de lado, por hoy, el renacimiento que de un extremo a otro de la Nación se está operando aceleradamente de modo que si comparamos la situación imperante antes del movimiento del 4 de junio con la que vivimos en la actualidad, cabe afirmar que el panorama económico, social y político hállase fundamentalmente cambiado, el aspecto exterior ofrece delineamientos que forzosamente concurren a consolidar los sentimientos halagadores a que acabamos de hacer mención.

En efecto, sin insistir en la obra de auténtico panamericanismo que se está realizando por nuestro gobierno sobre la implantación del sistema de estrecha colaboración económica, iniciada, bajo los mejores auspicios, con las naciones limítrofes, tenemos dos hechos recientes que, sin lugar a dudas, condicionan la prueba de que se obra con seguridad y sin vacilaciones.

El primero de esos hechos, que desbarata las afirmaciones de menguadas finalidades de quienes gritaban que el actual gobierno crearía al país una disminución ante el concepto internacional, consiste en la brillantísima actuación de nuestra delegación en las Naciones Unidas, uno de cuyos últimos episodios queda señalado con el debate sobre el caso español, para el cual se pedía la intervención del citado organismo mundial. Ante dicha insistencia, el pronunciamiento de nuestro delegado constituye toda una lección de derecho internacional, al establecer que nuestro gobierno estará siempre dispuesto a escuchar recomendaciones de la citada organización mundial, pero, como es natural, alegando reservas con respecto a aquellas que sobrepasan los poderes que la República Argentina otorgó a las Naciones Unidas al firmar la Carta de San Francisco.

La disposición, en efecto, del inciso siete, artículo segundo de la carta que se sacaba a relucir en esos momentos, constituye un precepto nuevo, incorporado a la Carta por una coincidencia. Esa disposición ratifica principios democráticos y políticos fundamentales, tales como el de la libre determinación de los pueblos y el de no intervención en los asuntos internos de los Estados por los cuales las naciones de América, y en especial la Argentina, han luchado desde los albores de su vida independiente, disposiciones que han sido sancionadas por voluntad de esas mismas naciones en sinnúmero de conferencias celebradas en este continente, hasta el punto de que hoy forman parte del conjunto de reglas que integran el derecho internacional americano.

Planteada así la doctrina, de acuerdo con la cual se ha consolidado la posición argentina, cúmplele le ha sido a nuestra delegación, expedirse en el caso de que algunos Estados no tienen o no desean tener relaciones diplomáticas con España, diciendo: "Si para ello tienen motivos, que no los tengan. Pero no tienen derecho de traer sus diferencias con el actual régimen español o sus caprichos políticos, o de otra clase, para comprometer en peligrosas aventuras, extrañas a los propósitos de esta organización, a los estados que la integran". "Entre los países que integran esta organización, agregó, hay estados que no cultivan relaciones políticas entre sí, y a nadie se le ocurre, ni se le podría ocurrir, que los demás estados debiéramos mezclarnos en esa materia. De lo contrario concluiríamos por transformar a las Naciones Unidas en las "Naciones Desunidas", y nos será bien difícil, cuando no imposible cumplir con los propósitos que dieron nacimiento a esta organización".

Luego, finaliza puntualizando que "hace dos años que concluyó la guerra. Las Naciones Unidas se fundaron para organizar y mantener la paz, aun con las naciones que fueron enemigas. Con mayor razón debemos procurarlo con las que fueron neutrales y que en muchas ocasiones favorecieron la causa de las naciones aliadas. No insistamos, pues, en intentos que no sean de paz y trabajemos por atraer y no por alejar a naciones que no han sido admitidas todavía en el seno de nuestra organización. Dejemos al pueblo español que arregle sus asuntos internos. No olviden los señores representantes que, además de las razones legales invocadas, mi gobierno no puede permitir que se comprometan en lo más mínimo sus atribuciones y la independencia de criterio de la Argentina en todo aquello que no haya delegado previamente en un convenio internacional".

A esta serenidad en la exposición, debemos añadir lo que, en otro orden de ideas, se acaba de manifestar por intermedio del organismo correspondiente. Es vieja la cantinela de que la Argentina está cobrando al extranjero precios excesivos por su producción alimenticia. Es el argumento oligárquico para intentar desacreditar nuestro gobierno en el exterior. Este para poner término a la especie maligna ha dicho que si se cobraban precios elevados éstos eran correlativos a los que el extranjero nos impone en la adquisición, sobre todo, de máquinas, que debemos pagarlas diez veces más de lo normal, no siendo, por consiguiente, justo que mientras padeciéramos tal imposición nos pronunciáramos con una liberalidad que nos sería fatalmente catastrófica. Para poner término a ese argumento, la Argentina ha propuesto, con una lógica de hierro, vender sus productos al precio equivalente al que nos cobren por la importación que necesitamos. ¿Aceptarán tan sincera proposición?...

Era tiempo escuchar este pronunciamiento que viene a poner fin a una campaña insidiosa que nos quiere hacer aparecer como aprovechándonos de una delicada situación alimenticia que pesa sobre muchos países extranjeros. Esa firmeza en nuestra política merece destacarse, ya que ello comprueba que no se procede en virtud de la improvisación, sino siguiendo, sin vacilaciones, una línea de conducta condicionada por la clara concepción de la obra gubernativa, que, como, repetidamente, se ha dicho, no sólo merece elogios mundiales, sino que está abriendo camino en la conciencia de los pueblos que, ante la irreductible actitud argentina, se van llamando a la realidad, la cual, únicamente, obedece a hechos y no a peligrosas teorizaciones cuyo resultado no es otro que ensanchar con su confusionismo el caos de la presente hora.

Dió una Declaración el C. Universitario Argentino

Recibimos del Centro Universitario Argentino, con expreso pedido de publicación, la siguiente declaración:

"El Centro Universitario Argentino, filial Santa Fe, concordante con los fines de su organización, sigue de cerca y con explicable interés los problemas que se vinculan con la Universidad Nacional del Litoral, y frente a incesantes comentarios de diversos círculos de universitarios, docentes y estudiantiles referente a la conducta que observarán los claustros de profesores próximos a reunirse para intervenir en el análisis de las causas que motivaron el retiro de ex profesores de sus cátedras, declara:

1) Que concuerda con dicho temperamento adoptado por las autoridades de la Intervención, por cuanto debe descontarse que los profesores que han de constituir los claustros, habiendo permanecido en sus puestos, es indudable su lealtad a la nueva Ley Universitaria y no han de prestarse al retorno de tendencias políticas cuyas nefastas consecuencias son bien conocidas; anticipándose que la Ley Universitaria no podrá desnaturalizarse en manera alguna.

2) Que el C.U.A. admite la posibilidad de errores cometidos y siendo amante de la justicia aprecia debidamente la reparación de los mismos si en verdad existen. Pero será inadmisible excusarse en el procedimiento para lograr el retorno de tal o cual tendencia política, que aceptamos en los ambientes partidarios, pero que ha de cuidarse celosamente no vuelva a enquistarse en la Universidad, la que no puede ser ni siquiera influenciada por ningún sector político y menos aún correr el riesgo de la política reaccionaria.

3) Que hemos prudentemente tolerado las reiteradas posturas de cierto Delegado Interventor, que comulgando con enemigos de la Universidad Nacional, llegó hasta la imprudencia de fomentar la confusión desde la posición de su cargo, cuando se debió hacer honor a la confianza delegada, pues es de suponer que en la misión encomendada no se habrá contemplado el programa de reavivar luchas políticas en las casas de estudios.

4) Que esta tolerancia obedece a la confianza que hasta el presente nos mereció la autoridad máxima de la Intervención infundiendo en nuestro ánimo la seguridad que estos hechos no tendrían consecuencias desagradables.

5) El C.U.A. espera serenamente el veredicto de los claustros, por entender que los integran hombres de honor que concientes de la hora que vivimos cumplirán con altura la misión encomendada, prevaleciendo en su conciencia los sagrados intereses de la patria y los altos fines de la Universidad".

Un Comunicado Honestamente Inexplicable

Resulta desconcertante para la masa peronista, y, también, para cuantos no forman parte de la misma, el que apenas disuelta por el interventor del partido, Dr. Vicente L. Saadi, la Junta Provincial Inscriptora —que habiendo caído en manos de un grupo de políticos apresurados, no dejó irregularidad por cometer— aparezca una junta, que a sí misma, se denomina Coordinadora, del Partido Peronista, cuyo primer comunicado, firmado por ex integrantes del organismo disuelto, aparte de sembrar la confusión entre los partidarios, importa lisa y llanamente un alzamiento contra las disposiciones del mencionado interventor.

En efecto, el Dr. Saadi, al dar a conocer la caducidad de la Junta Inscriptora manifiesta que, siendo menester dar término a todo lo que signifique desorientación o confusión en la misma, tendiendo así, a la estructuración del partido que ha de ser orientación cívica, prohibe terminantemente el uso de otro nombre que no sea el de Partido Peronista, en todos los locales partidarios, sin excepciones, en membretes o redacciones, distintivos o emblemas". Aparte de esos términos claros y precisos, establece: que todos los afiliados al movimiento peronista en esta provincia "encontrarán en la única sede oficial del partido sita en San Martín 2865 de esta ciudad, el lugar común y propicio para el planteo de todas las preocupaciones o anhelos partidarios, sin distingos de núcleos que, hoy, entorpecerían y dificultarían la estructuración orgánica del partido, que nuestro líder anhela como respaldo, popular y democrático, de su acción de gobernante".

Ante esos términos ¿cómo se explica que una llamada Junta Coordinadora del Partido Peronista, que da por local el de la calle Belgrano 3033, comunique "a los presidentes de centros y distritos peronistas, que a partir del lunes —esto es desde la fecha— los legisladores de la zona norte que integran el comando coordinador del partido atenderán conjuntamente con el presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia toda reclamación o sugerencia, que las comisiones de esos centros y distritos peronistas deseen hacer llegar al partido.

¿Cómo se explica que este grupo de legisladores se titulen "el comando coordinador del partido" y se asignen una sede en calle Belgrano 3033, cuando el interventor doctor Saadi, declara que para terminar con la confusión, dice que la "única sede oficial del partido" es el local de la calle San Martín 2865 el "lugar común y propicio para el planteo de todas las preocupaciones o anhelos partidarios, sin distingos de núcleos, que, hoy entorpecerían y dificultarían la estructuración orgánica del partido?

¿Quién ha autorizado esa Junta Coordinadora del Partido Peronista, que aparece trabajando por su cuenta al margen de las prohibiciones terminantes del Sr. Interventor?

¿En virtud de qué razones ese núcleo de ex miembros de la extinta Junta Inscriptora, se denomina "el comando coordinador del partido" desvirtuando e intentando desvirtuar la labor del doctor Saadi?

Ante las preguntas formuladas y teniendo a la vista los nombres que figuran al pie del comunicado de ese sorpresivo "comando coordinador del partido", se llega directamente a la conclusión de que se está frente a un alzamiento contra la intervención con el fin de que ésta vea impedida su labor en un ambiente de grave confusionismo.

Honestamente, la actitud de ese "comando coordinador" resulta, como hemos dicho, inexplicable y creemos que el señor interventor no ha de tardar en hacer que las cosas entren en los cauces de la normalidad. La masa partidaria que tantas decepciones ha venido sufriendo, expresa, y con fundamento, que los aventureros se llamen de una vez por todas a silencio, y si esto no lo hicieran espontáneamente, correspóndele, sin dilación alguna, al señor interventor tomar las enérgicas medidas que el tan intempestivo caso reclama.

La Policía de Vera no es ya Garantía Para esa Zona

Un lamentable caso de la falta del concepto de responsabilidad que importan las funciones públicas acaba de concretarse, en forma grave, en Vera. La policía, en efecto, de dicho departamento, encabezada por el propio jefe, acaba de contradecir, en los hechos, las repetidas disposiciones del gobierno de la provincia, rindiendo público cuanto humillante vasallaje a unos políticos que allí se reunieron y que, además, se encuentran en pleno estado de alzamiento contra las últimas disposiciones del Interventor del Partido Peronista, Dr. Vicente L. Saadi.

El jefe del mencionado departamento, olvidándose de la misión eminentemente social de la repartición a su cargo, con el repudiable propósito de demostrar su obsecuencia hacia los políticos citados, aparte de disponer el asueto para todo el personal con el fin de que concurrieran a disimular la carencia absoluta de calor popular de la reunión, ordenó que bajaran a la cabecera del departamento numerosos agentes de las comisarías de distrito. Estos modestos servidores del Estado, que fueron previamente dejados sin sus respectivos uniformes, llegaron a participar con un entusiasmo más del conveniente en las libaciones organizadas con motivo del susodicho "acto partidario", ofreciendo, durante la noche, espectáculos ingratos que mantuvieron alarmada aquella laboriosa cuanto pacífica población.

A estas horas no puede el señor ministro de Gobierno ignorar lo que acaba de acontecer en Vera, donde un alto funcionario ha comprometido seriamente el prestigio y la sinceridad de la administración pública.

No es permitido, en consecuencia, dejar de contemplar el caso del jefe de Policía en cuestión, quien, por lo comprobado en la circunstancia apuntada, hállase embarcado en un proselitismo interesado que lo coloca al margen de la imparcialidad requerida para la seguridad y libertad de los intereses ciudadanos en el departamento.

Para terminar diremos que en Vera se repartieron volantes, de distinto tenor, entre la población. Estaban algunos de ellos redactados así:

Peronistas, concurrid a escuchar la palabra del senador nacional don Demetrio Figueiras, diputado nacional don Manuel Díaz, diputados provinciales señores Silva y Balestieri y el presidente del Partido don Raúl Britos, en el Cine Verense, el sábado 15 del corriente a las 17. — Jobson, noviembre de 1947. Partido Peronista.

—o—

Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar. PERON.

—o—

Se invita a los peronistas a la conferencia que se llevará a cabo el sábado 15 del corriente a las 14, en el Cine Verense, con la presencia del señor Interventor del Partido Peronista, señor Vicente L. Saadi. Jobson, noviembre de 1947. — Partido Peronista.

FELICITAN AL DR. SAADI

Desde Reconquista el señor Alberto Vrillaud ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al interventor en la Junta Provincial del Partido Peronista:

"Enterados acertada resolución caducidad Junta Inscriptora Provincial, en mi carácter presidente Junta Unidad Peronista Departamento General Obligado, adherido movimiento partidario Lista Azul y Blanca, encabeza diputado nacional Pirani, hágole llegar felicitaciones referida medida y solicítole en nombre amigos como lógico complemento, disolución Junta Departamental, única forma de inyectar masa partidaria entusiasmo necesario, perdido a raíz procedimientos ilegales ampliamente conocidos y que en su hora nuestra agrupación repudió públicamente. Salúdale, Alberto Vrillaud."

LA CARAVANA DEL "BUEN HUMOR"

Sigue su jira la graciosa caravana que encabeza el senador Figueiras, cosechando resultados que hablan a la clara de la popularidad de sus integrantes, y el vacío que se les hace en todas partes tiene un significado claro, confirmando la impresión que surgiera de la actitud adoptada por los ciudadanos peronistas que tal como lo había resuelto la Lista Azul y Blanca, están dispuestos a evitar que aquellos continúen en las directivas partidarias.

"ASENTARON" EN RECONQUISTA

La caravana se asentó ayer en Reconquista, donde se realizó un acto en la plaza pública. La conferencia en cuestión pasó desapercibida para el vecindario, ya que la concurrencia, según cálculos suministrados por la policía, fluctuó entre 100 y 120 personas, y no obstante el fuerte calor reinante, el ambiente se mostró frío, ya que escasearon los aplausos.

HABIAN OTROS INTENTOS

Este fracaso, nuevo en la lista de los resonantes que cosechan los viajeros, habría influído decisivamente en el ánimo de los "viajeros", quienes se propondrían emprender el regreso, incluso intentando su presentación en otros departamentos, donde consideran que no son tan conocidos, cosa que lógicamente les asigna posibilidades de éxito.

Sindicato de profesores secundarios de Santa Fe

El Sindicato de Profesores Secundarios de Santa Fe ante la inminente reunión de los Claustros Universitarios y en defensa de los altos intereses de la cátedra, declara:

1o. Que en ningún concepto es admisible el retorno de los profesores, separados por no haber cumplido con las exigencias patrióticas, delineadas de la índole de sus cargos.

2o. Que los Claustros universitarios, interpretando fielmente las patrióticas orientaciones derivadas de la Ley Universitaria Nº 13031, tiene la ineludible obligación moral de ratificar totalmente la obra de los representantes del gobierno federal, [illegible] dispuso [illegible] la separación de tales profesores.

3o. Que, en defensa de los profesores que han contribuido con su leal colaboración a permitir la marcha normal de los institutos secundarios anexos a las respectivas Facultades de la Universidad Nacional del Litoral, se hace imprescindible impedir a todo trance el retorno de los profesores separados fundadamente de sus cátedras que compartieron en tribunas de prédica disolvente reñida con el riguroso sentido de la misma.

EL VIAJE DE ESTUDIOS DEL Dr. ISAAC PERMAN

El 1 de diciembre próximo emprenderá viaje hacia Centro América para seguir luego a América del Norte, el Dr. Isaac Perman, distinguido profesional santafesino que tiene bien ganado prestigio como médico dedicado a las enfermedades del corazón.



Es propósito del Dr. Perman perfeccionarse en su especialidad y realizar estudios en los centros de renombre de los países del Norte. Con tal fin visitará el Instituto Nacional de Cardiología, de Méjico, donde trabajará por espacio de 15 días. Seguirá viaje posteriormente a Nueva York donde asistirá al Mount Sinai, Monte Fiore y al Joint Disease (enfermedades reumáticas).

En Boston realizará trabajos de la especialidad en el Massachusset Hospital y en el Boston Lyns Hospital, visitará también Baltimore John Hopkins Hospital.

En Chicago asistirá a las salas de cardiología del Mitchel Reese Hospital.

El Dr. Perman regresará a nuestra ciudad en la primera quincena del mes de abril del año próximo.

CLAUSTROS UNIVERSITARIOS

Con Perón o contra Perón

Hoy, presididos por el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, se reunirán los claustros de las distintas Facultades, de la Universidad Nacional del Litoral, con el objeto de resolver trascendentales problemas, decisivos para esa casa de altos estudios.

Es necesario, pues, fijar con toda claridad la posición de los señores profesores que integrarán los claustros. Esta hora histórica no pertenece al terreno exclusivo de interpretaciones personales; en esta hora, crucial para el futuro universitario lo único que impone es la certidumbre de la enorme responsabilidad que ha de caber a cada uno de los hombres llamados a pronunciarse definitivamente por la Revolución o contra la Revolución, por Perón o contra Perón.

Los sagrados deberes que impone la patria

No caben términos medios, y esto bien lo saben aquellos profesores que han sido separados de sus cátedras por no haber entendido las patrióticas inspiraciones del 4 de junio, o, lo que es peor, por haber constituído núcleos cerrados al clamor de los altos intereses de la cultura, por haber conspirado contra los sagrados deberes que impone el sentido de la Patria y por haber hecho de la Universidad un foco de prédica argentina. Los fines egoístas y bastardos que han primado en las camarillas universitarias, camarillas oligárquicas de puro interés personal, casi siempre inconfesable, deben desaparecer para siempre.

Sentido renovador de la Ley Universitaria

El Congreso Argentino ha dado forma de ley al proyecto del general Perón, relativo a la estructura universitaria. El Congreso Argentino —EL UNICO PARLAMENTO AUTENTICAMENTE POPULAR Y NO FRAUDULENTO— ha querido cambiar la faz universitaria, de una vez por todas y para siempre; ha querido que las casas de estudio sean centros de cultura, no comités de políticos eternamente indispuestos con la argentinidad y sus símbolos sagrados; ha querido asegurar la primacía de la cultura y ha querido dar los medios conducentes para elaborar una cultura nacional, no el predominio de ideas foráneas, sustentadas precisamente por quienes están a sueldo del presupuesto que concurren a formar todos los argentinos.

Perentoria obligación de los claustros

Los señores profesores que integrarán los claustros deben de saber todas estas cosas, como deben de saber que, en este caso NO ES LICITO PERMITIR QUE PREVALEZCA LA SIMPATIA DERIVADA DE AMISTADES ANTIGUAS O UN EQUIVOCADO CONCEPTO DE LA CONMISERACION, DEL PERDON, LA PIEDAD O COMO QUIERA LLAMARSELE.

La verdadera justicia exige obrar con un alto sentido del patriotismo, porque la Patria está por encima de todo, por sobre la amistad y aun hoy sobre el clamor mismo de la sangre.

El claustro no puede alzarse contra la ley universitaria

Los profesores que van a integrar los claustros deben de saber que la opinión pública juzgará su conducta, y deben de saber también que se les vigila celosamente para que ajusten sus actos a las perentorias obligaciones que impone la hora argentina.

NO HAY CLAUSTRO QUE PUEDA OPONERSE AL ESPIRITU DE LA LEY UNIVERSITARIA, y la ley universitaria no puede ser tal, ni rendirá beneficios superiores, si quienes deben de estar al frente de las cátedras son los mismos que fueron separados de ellas por ser sordos al clamor de la Revolución. El claustro merece todo el respeto que nace de altísima jerarquía intelectual, pero el claustro no puede, a pesar de este título, alzarse contra lo que ha consagrado el pueblo por intermedio de sus legítimos representantes. Los profesores que han quedado al frente de sus antiguas cátedras, han sido respetados porque se entendía que participaban de los ideales revolucionarios y hoy no pueden apuñalear por la espalda, so pena de seguir el mismo camino de los ya desplazados.

Reincidencia y cobardía de los desplazados

El profesor universitario que ayer, cuando obraba amparado por la impunidad, se permitía alzar su voz contra la revolución y sus hombres ejecutores, no puede hoy, bajo el disfraz de una pretendida reparación, volver a defraudar la buena fe de quienes confiaron una vez. LOS PROFESORES SEPARADOS HAN TENIDO SU OPORTUNIDAD Y HAN REINCIDIDO. Sería, más que ingenuidad, perversa complicidad, reintroducir elementos de división y discordia entre la juventud anhelosa de saber.

Universidad para el pueblo que la paga

La Universidad es para el pueblo, no para una camarilla. A los profesores los paga el pueblo y exige de ellos ciencia, no baja politiquería. Renovarse es vivir; el progreso de los tiempos nuevos exige varones de carácter bien masculino y bien argentino.

El claustro está vigilado por el pueblo

Los claustros deben de saber que no sólo perderán la consideración de que aun gozan, si defraudan a la Revolución, sino que SE HARAN ACREEDORES A OTRA CLASE DE REACCIONES ADECUADAS A LA HORA GRAVE QUE VIVIMOS.

La Argentina no está, no puede estar, a merced del capricho, de la simpatía o del interés de los profesores que integran los claustros. La Argentina está por sobre todo: SEPAN LOS CLAUSTROS SER FIELES EJECUTORES DE LA NUEVA ARGENTINA, PUESTO QUE LO UNICO QUE HAN DE HACER ES TENER CARACTER MASCULINO.

Acción Contra los Baldíos

A pesar de lo mucho que se ha hecho en nuestra ciudad por la desaparición de los baldíos en la zona céntrica, todavía existen en diversos sectores del radio urbano, numerosos terrenos cuyos propietarios están violando permanentemente las ordenanzas municipales, no sólo en lo que respecta al tema ya apuntado, sino también en lo que se refiere a la construcción de cercos y veredas.

Si las autoridades de la comuna consienten en la permanencia de tal estado de cosas, pronto se verá, como debido a los baldíos durante la época más recia de verano, pueden ocurrir epidemias a causa de que en esos terrenos se arrojan con renovada frecuencia desperdicios que se descomponen fácilmente para convertirse en vehículos de cualquier enfermedad y campo propicio para la proliferación de roedores, otras alimañas e insectos dañinos y peligrosos.

En numerosos comentarios hemos puntualizado con referencias exactas sobre los terrenos que se encontraban en esas condiciones y al mismo tiempo, hemos reclamado en nombre de la población, la aplicación de sanciones a los propietarios remisos en resolver una deficiencia edilicia tan notoria y perjudicial para la salud del vecindario. Consecuentes con esos propósitos ahora volvemos sobre el mismo asunto, porque en una rápida visita que hemos realizado por distintos barrios y aún en zonas céntricas, nos fué dado contemplar infinidad de terrenos baldíos, donde, según los vecinos de los mismos, nos han expresado que estaban esperando que las autoridades municipales conminaran a los propietarios a fin de que los tapialaran debidamente, con el objeto de contribuir al embellecimiento estético de la ciudad.

Aparte de ello, las quejas recibidas a raíz de los actos indecorosos que se cometen en los baldíos, expresan que la acción de las autoridades comunales con la cooperación eficaz y permanente de las autoridades policiales, debe intensificarse en todos los lugares del municipio para evitar se consumen hechos reñidos con la moral y la decencia urbana.

Sabemos que las razones fundamentales que deben preocupar a las autoridades de la comuna, son dos: la salud pública en primer término y la salud moral en segundo término; ambas pueden ser solucionadas convenientemente y sin mayores demoras. Sólo hace falta bregar por el estricto cumplimiento de las ordenanzas vigentes, sin incurrir en dilaciones y sin contemplar pedidos que sólo llevan propósitos evasivos y cuyos únicos resultados serán contribuir al descrédito de las autoridades y al afeamiento consiguiente de los distintos barrios santafesinos.

Tampoco debe permitirse que en zonas verdaderamente céntricas, se realicen demoliciones de edificios para levantar en su reemplazo tapiales en espera de buenos tiempos para construir obras de distinta naturaleza. En plena calle San Martín existen varios terrenos que se hallan en tales condiciones y que son un índice del retroceso de la estética urbana. Mientras se permita la realización de esas obras de desmejoramiento ciudadano, poco habrá de ganar la ciudad en su embellecimiento.

Corresponde, por lo tanto a las autoridades de la comuna, reiniciar una acción intensa en favor de la desaparición de los baldíos, teniendo en cuenta los reclamos populares, que en todo momento se orientan hacia la obtención de mejoras edilicias y a la preservación de la salud física y moral de la población.

Horario de la Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, hace saber a las alumnas y al público en general, que el horario de la misma, a partir de hoy, será de 9 a 11.

Igualmente se informa a las alumnas regulares, libres y de equivalencias, que rinden materias previas pueden pasar a retirar las boletas de exámenes el día 17 del cte. de 9 a 11 horas.

Inauguraron ayer en Alcorta un instituto de Salud Pública

Como se había anunciado se ha realizado ayer la ceremonia de la inauguración de la Seccional del Instituto Bromatológico en Alcorta, departamento Constitución y Subseccional Santa Teresa, actos que alcanzaron lucimiento.

Asistieron los ministros de Salud Pública, doctor Manuel González Loza y de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo, funcionarios de la Sanidad de la Provincia y delegaciones de vecinos.

En el acto hizo uso de la palabra el ministro de Salud Pública, doctor González Loza, quien fué muy aplaudido.

Se procedió también a la inauguración de una muestra bromatológica en Alcorta consistente en afiches, cartelones, reproducciones plásticas preparado por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública.

80º ANIVERSARIO DEL DIARIO "LA CAPITAL"

Cumplió el 80.o aniversario de su fundación el colega rosarino "La Capital", que fundado por Don Ovidio Lagos, ha sabido imponerse en su larga trayectoria, como una tribuna de orientación en una amplia zona de nuestra provincia. Nació al impulso de ideales de bien público, en sus páginas durante muchas décadas, se afianzaron las aspiraciones populares, ya que en todo momento abogó por la materialización de los reclamos de los sectores más diversos, haciendo una prédica levantada y sincera.

Vienen, pues, el 80.o aniversario a encontrar a ese diario en la plenitud de sus afanes, cumpliendo con altura meritoria su visión informativa, respondiendo de ese modo a cristalizar los anhelos que en los días iniciales manifestara su fundador.

Siempre ha estado "La Capital" al servicio de las inquietudes rosarinas, de una amplia zona de nuestra provincia y de Estados vecinos, que en todo instante hallaron en la prédica realizada, el mejor apoyo y respaldo a las gestiones populares, que en demanda de una obra o la concreción de una esperanza acudieron al colega, para recibir el estímulo y el aliento necesarios.

En sus páginas se reflejan las emociones generales del mundo y del país, mediante un servicio informativo amplio y veraz, que lleva al seno de la colectividad, las opiniones y los comentarios, destinados a elevar el sentido cultural, afianzar nuestras tradiciones, defender los anhelos cívicos y dar en esa forma concreción a las esperanzas de quienes han seguido manteniendo los ideales de Don Ovidio Lagos.

Con tal motivo, publicó ayer una edición especial, en la que recogió aparte de las informaciones y comentarios generales, motivos históricos, literarios, económicos y aspectos de la obra del gobierno provincial.

REUNION EFECTUADA EN LA SUCURSAL

En una reunión realizada el domingo en la sucursal Santa Fe, el representante señor Andrés Zapata Giménez, ofreció un agasajo a los amigos y colaboradores del diario retribuyendo atenciones. Se hizo presente el señor Jorge W. Lagos, asistiendo además los doctores Agustín Zapata Gollán, Pío Pandolfo, Clementino Paredes, Julio A. Caminos, los señores Elobó Caputto, Enzo Villeri, José Ignacio Maradona, Jorge Reinoso Aldao, Andrés Beltrán, Ernesto Núñez, Antonio Avaro, Edmundo Blanco Beori y otros amigos de la casa.

Proveerán vestuario al personal municipal

Dentro de breve, de conformidad con la resolución adoptada por el Intendente Municipal de la Capital, se proveerá de vestuario —uniformes— al personal de ordenanzas, chóferes, serenos, inspectores seccionales, obreros de distintas dependencias, personal especializado del Matadero Frigorífico, botas de cuero y de goma, guantes de goma, delantales encerados, capas impermeables, guardapolvo, mamelucos, botines [illegible], sacos de cuero, y otros.

Para ello se ha llamado a licitación dada la importancia de la suma que deberá invertirse.

Demás está señalar que con la medida adoptada de proveer de dicho vestuario al personal aceptado, se llenará una sentida necesidad.

NO REGISTROSE AYER ACTIVIDAD POLITICA

No se han registrado ayer actividades políticas. El Interventor al partido Peronista, senador nacional Vicente L. Saadi, no concurrió a la sede de la Junta Provincial, donde, como se sabe tiene instalado su despacho.

¿Quién Controla Nuestras Universidades?

Hace algunas semanas el presidente de la República promulgó la nueva ley universitaria. Largamente meditada y ampliamente discutida, la nueva ley será un instrumento muy propicio para reorganizar nuestros claustros sobre bases muy sólidas. Estas circunstancias son ignoradas por el "The New York Times", lo cual no tiene nada de extraordinario, porque son muchas las cosas que ignora el diario neoyorquino. Lo grave es que ignorándolas, hable de ellas y pontifique para sus tres o cuatro millones de lectores, y también para los de "La Prensa" —bastantes menos— que informa de sus editoriales con conmovedora asiduidad.

"The New York Times", autoerigido ya en monitor de todo el mundo civilizado, dedica a la Unesco uno de sus últimos comentarios. Varios son los consejos que le da al organismo presidido por Julián Huxley y, entre ellos, desliza al pasar una apreciación tan alevosa como falsa: "En la Argentina las universidades fueron colocadas bajo el control absoluto de los peronistas". Es imprevisible que la Unesco tome en consideración los consejos de "The New York Times". Este juicio sobre nuestra vida universitaria no alcanzará, pues, mayor trascendencia. Pero de cualquier manera no está demás rectificarlo.

Las autoridades interventoras de las distintas universidades dispusieron en su oportunidad numerosas cesantías en el cuerpo docente. A esto debe referirse "The New York Times" cuando se refiere al "control absoluto de los peronistas". Confunde los términos sin embargo. Lo que se hizo fué desarraigar la política de las universidades argentinas. Y a tal punto se logró esto que desde entonces no se registró conflicto alguno en nuestros claustros. No cabía esperar otra cosa en verdad. Todos los conflictos que habían venido alterando con tanta frecuencia nuestra vida universitaria tenía en los profesores depuestos a sus principales promotores. Esa y no otra ha sido la causa de las remociones a las que alude capciosamente "The New York Times".

Es un error afirmar que las universidades están bajo el control del peronismo. Quien las controla actualmente es el Estado, que para eso, precisamente, las ha intervenido. Ese control es el que permitió, precisamente conocer mejor sus necesidades y problemas. De ese control ha surgido la nueva ley universitaria que abre al pueblo las puertas de los claustros. ¿No habría sido más conveniente que "The New York Times" informará a la Unesco sobre estas cosas, en lugar de aludir a situaciones imaginarias y falsas?

Por lo demás, la afirmación de "The New York Times" es reversible en elogio. Porque si las universidades están ahora controladas por el peronismo, resulta evidente que los peronistas han demostrado ser más capaces que los no peronistas que las controlaban antes. Nunca, en efecto se ha trabajado con mayor tranquilidad y mayor intensidad en nuestros claustros. Si es así, ¿cómo conciliar entonces con esta capacidad, aquella aversión a los libros, compensada con una extrema propensión por las alpargatas, que atribuía a los peronistas el profesor —no universitario— señor Américo Ghioldi?

Por donde se la mire es falsa la aseveración de "The New York Times". Muy bien. Está a la altura de otros antecedentes.